



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

GUÍA BÁSICA DE PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DE MÉDICOS ESPECIALISTAS

INFORMACIÓN GENERAL

Con el objeto de estandarizar la presentación de los Curriculum Vitae de todos los Oferentes interesados en una contratación, para prestar sus Servicios Profesionales por el Renglón Presupuestario 182 “Servicios Médico-Sanitarios”, en la Subgerencia de Prestaciones en Salud, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la misma ha estructurado la forma de presentación de los referidos Curriculum con el objeto de facilitar la calificación de los documentos que se reciban.

Los Médicos de las diferentes especialidades serán contratados para que presten sus servicios profesionales en la **CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES**. El día de recepción de Currículum Vitae y de la entrevista correspondiente se les estará informando de los honorarios a percibir por la prestación de los servicios profesionales a contratar.

La presentación de los documentos requeridos es **obligatoria** siguiendo las especificaciones que esta guía establece.

Las fotocopias de las constancias de asistencia a congresos y cursillos no es necesario que sean autenticadas por notario, deberá cumplirse únicamente con autenticar los documentos que en éste instructivo se especifican, y acompañar los documentos originales que se requiera su presentación en original.

Para los profesionales que han trabajado para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en relación de dependencia, deberán presentar fotocopia del finiquito que les otorgó el Departamento de Recursos Humanos en su momento, o tramitar una constancia en donde se indique que si se les entregó el referido finiquito.

Lo mismo se requiere para todo profesional que hubiese trabajado en cualquiera entidad del Estado, debiendo solicitar a la o las instituciones donde laboró el finiquito correspondiente, éste deberá ser extendido por el Departamento de Personal de la o las Instituciones del Estado en donde el solicitante ha laborado.

En el punto Experiencia Laboral, deben especificarse las fechas exactas en que laboró en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social u otras Instituciones públicas o privadas.

El solicitante deberá detallar si tiene otros trabajos en lo privado y el horario exacto durante el cual los desempeña. Asimismo, debe informar si actualmente tiene relación laboral con otras Instituciones, presentando los documentos que lo acredite.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

Los profesionales que se contratarán no deben ser deudores morosos del Estado, ni de las entidades a que se refiere el Artículo 1 del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, asimismo individualmente o sus familiares en los grados de ley, no deben ser miembros de las entidades que oferten sus servicios profesionales y que hayan sido contratados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de igual manera los oferentes no deben estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones que establece el Artículo 80 de la Ley antes aludida.

CURRICULUM VITAE:

A. Datos Personales:

1. Nombre completo:
2. Dirección para recibir notificaciones:
3. Teléfono de Clínica:
4. Teléfono de Trabajo (si labora en otra Entidad):
5. Teléfono Celular:
6. Estado Civil:
7. Cédula de Vecindad No.:
8. Profesión:
9. Colegiado No.:
10. Nacionalidad:
11. Fecha de Nacimiento:

B. Otros Estudios:

1. Estudios realizados (especialidad, sub-especialidad y otros estudios)
2. Conocimientos en el manejo de paquetes de software

C. Experiencia laboral:

1. Documentar Experiencia laboral, preferentemente que sea en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
2. Experiencia laboral en Instituciones Públicas o Privadas, relacionada con la especialidad a contratar.

D. Actividades Docentes y de Investigación:

1. Imparte docencia en Universidades o Instituciones.
2. Trabajos de investigación relacionados con la medicina, especialidad o subespecialidad a contratar.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

ACOMPAÑAR FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. Título de Médico y Cirujano, egresado de las Universidades legalmente autorizadas en Guatemala o egresado de Universidad extranjera.
2. Título y/o Diploma de Especialista.
3. Carné de Identificación Tributaria –NIT- extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (ambos lados).
4. Constancia de Inscripción y Modificación en el Registro Tributario Unificado RTU, del presente año.
5. Resolución de la –SAT- que le autoriza la emisión de facturas
6. Cédula de Vecindad completa (debe estar legible).

ACOMPAÑAR ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. Constancia de Colegiado Activo.
2. Constancia de no haber tenido sanciones disciplinarias en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, extendida por el Tribunal de Honor.
3. Carencia de Antecedentes Policiacos.
4. Carencia de Antecedentes Penales.
5. Declaración Jurada en Acta Notarial, en donde conste lo siguiente:
 - 5.1. Que no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.
 - 5.2. Que no se encuentra incluido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACOMPAÑAR FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. Constancia de otros estudios, cursos, seminarios, talleres, congresos etc. realizados.
2. Constancia de manejo de paquetes de software.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El currículum vitae será entregado a los representantes de la Comisión Calificadora, en la fecha que para el efecto designe la Subgerencia de Prestaciones en Salud.

NOTA IMPORTANTE:

No puede recibirse documentación incompleta, por lo tanto es necesario que los oferentes cumplan con los requisitos establecidos en la presente guía.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

SI EL PROFESIONAL OFERENTE RESULTA CONTRATADO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

1. Fianza de Garantía de Cumplimiento por el 10% del monto del contrato, la cual deberá presentarse en el plazo de 15 días siguientes a la firma del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículos 36 y 38 de su Reglamento.
2. Constancia de Registro de Cuenta Bancaria del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL).

CUADRO DE EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR DE LOS OFERENTES	
FASE I	Calificación Máxima
ESTUDIOS REALIZADOS	30
EXPERIENCIA LABORAL	50
ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN	20
TOTAL FASE I	100
NOTA PROMEDIO SOBRE 60 PUNTOS	60
FASE II	
PRESENTACION PERSONAL	25
EXPRESIÓN ORAL Y DESTREZA SOCIAL	25
EXPERIENCIA Y METAS PROFESIONALES	50
TOTAL FASE II	100
NOTA PROMEDIO SOBRE 40 PUNTOS	40
PUNTEO TOTAL	
FASE 1	60
FASE 2	40
TOTAL	100